



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-043-2025

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. En relación con las solicitudes de Licencias Con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta Comisión, con fundamento en el RCMAyP, artículo 49, fracción II, inciso b), se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ALVARADO LOPEZ FELIPE	GAM III	100633	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO DEL 05 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	PROCEDE
2	FALCON HERNANDEZ LUCIA	AZCAPOTZALCO I	100433	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO DEL 07 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	PROCEDE
3	CRUZ LUNA VICTOR	AZCAPOTZALCO I	100360	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	PROCEDE

SEGUNDO. En relación con las inconformidades al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-043-2025, sobre la convocatoria extraordinaria CON-CMAYP-009-2025 "Horario especial para trabajadores al cuidado de hijos, o de padres con necesidades especiales" 2025, la CMAYP resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL
1	FLORIAN SOTO CIRCE VIANNEY	TLAHUAC II
<p>"Por este conducto, la que suscribe, DTI Circe Vianney Florian Soto, [redacted] adscrita al plantel Tláhuac II, expreso mi inconformidad por la resolución en el Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-042-2025, donde se niega mi solicitud de gozar de la prestación de la Cláusula 83, haciendo alusión a que dicha solicitud incumple la Base 4 de la Convocatoria.</p> <p>En este sentido, me permito enviar el siguiente documento para mostrar cómo resolvería el tema de la atención a mis estudiantes. No omito señalar que, sobre esta solicitud, ya está enterado el Coordinador de mi plantel, como se puede constatar en el documento:</p> <p>Por este medio, quiero expresar categóricamente que, en caso de que me sea autorizada la prestación a que tenemos derecho en la Cláusula 83 del CCT, y dado el avance del Semestre 2025-2026A, priorizaré la atención personalizada a mis estudiantes. Para decirlo más claramente, dado el avance del actual semestre, haré uso de la prestación solamente en aquellos días donde no haya problema con el horario de clases y en donde se haya podido realizar algún ajuste que no afecte a mis grupos. En los casos donde no sea posible realizar el ajuste, o bien de hacerlo pudiera afectar de forma negativa a mis estudiantes, no tengo problema para seguirlos atendiendo de forma presencial.</p> <p>Así mismo, solicito atentamente a la Comisión Mixta de Admisión y Promoción que para el Semestre 2025-2026B, ya no exista problema alguno para gozar de esta prestación todos los días de la semana a la hora de la salida" Sic.</p> <p>RESOLUTIVO: PROCEDE PARA LA HORA DE SALIDA A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p>		





**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-043-2025**

NO.	NOMBRE	PLANTEL
2	SALDIVAR CRUZ TANIA MONSETRRAT	XOCHIMILCO

"Por medio de la presente, me permito manifestar mi compromiso de que en caso de que me sea autorizada la Clausura 83 Horario para padres o madres, atenderé en todo momento a mis grupos anteponiendo el derecho de los adolescentes a la educación y, me adaptare a las condiciones que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción y la Coordinación determinen para el adecuado cumplimiento de mis funciones, ajustándome a las medidas necesarias mientras se logra realizar la adecuación correspondiente de horarios. Se asignarán actividades, se adelantará el horario de la clase (para los días que esto aplique) y se dará seguimiento en plataforma de Classroom, correo electrónico, priorizando la atención presencial y personal de cada alumno de los grupos [REDACTED].

Sin más por el momento agradezco la atención brindada y quedo atenta a sus consideraciones." Sic.

RESOLUTIVO: PROCEDE, A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026.

TERCERO. En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal Docente, Tutor, Investigador del Instituto por un día y hasta cinco meses, que debe atender esta comisión, con fundamento en el Artículo 49, Fracción I, inciso c) del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, se acuerda lo siguiente:

No.	NOMBRE	PLANTEL	Nº DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	UGALDE QUINTANA JANNET	COYOACAN	101535	FILOSOFIA	MATUTINO	SOLICITA LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026	PROCEDE LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026
2	ROCHA OSORIO VICTOR HUGO	IZTACALCO	101381	HISTORIA	MATUTINO	SOLICITA LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026	PROCEDE LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026
3	SANCHEZ MONDRAGÓN IRENE DIANA	IZTAPALAPA V	101353	INGLES	VESPERTINO	SOLICITA LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES EL 21 DE NOVIEMBRE 2025	PROCEDE LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUARTO. En relación con el apartado anterior, numeral 1 esta CMAYP resuelve lo siguiente:

NO	SOLICITANTE	PLANTEL	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	SANCHEZ LUENGAS MARLU GUADALUPE	COYOACAN	101535	FILOSOFIA	MATUTINO	N/A	SE AMPLIA INTERINATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026

QUINTO. Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-043-2025 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025-----





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-043-2025

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

EDGAR VALDES GARDUÑO

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE
GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

NALLELY MARQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRAXEDIS JALHELI VALENZUELA GALAN

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

OSCAR DANIEL MONTOYA ROSAS

INTEGRANTE SUPLENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN
Y ADMISIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-043-2025

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

MARTHA BEATRÍZ SIERRA MARTÍNEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

GLORIA SANCHEZ LEÓN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

ÁNGEL ARTURO SALGADO DE LA ROSA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

CYNTHIA ALVARADO GÓMEZ

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA CONFLICTOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

